



:: [portada](#) :: [Otro mundo es posible](#) ::

03-12-2013

## Democracia económica y cooperativismo

Moisés López

Alba Sud

*El fomento del cooperativismo es clave para la expansión de la democracia y la justicia en el ámbito económico. Potenciar el cooperativismo implica democratizar la empresa y equilibrar el desmesurado poder de las grandes corporaciones sobre el resto de la sociedad.*

La empresa como dictadura

Cualquier intento verdadero de hacer más libre al ser humano pasará por democratizar la esfera de la producción y, por tanto, de las relaciones entre trabajo y capital, o lo que algunos denominan relaciones laborales y otros lucha de clases.

En el capitalismo los individuos que no disponen de capital suficiente para subsistir con independencia, deben vender su fuerza de trabajo a los que quieren contratarlos. Este hecho convierte a los seres humanos sin capital (la mayoría) en mercancías.

De este modo, en el capitalismo, haciendo un ejercicio de simplificación, podemos distinguir, desde el punto de vista de la producción, dos grandes grupos de personas: aquellos que poseen los medios de producción (sean fábricas, hoteles o supermercados) y los que no disponen de estos medios y deben someterse a los primeros. Un tercer elemento en la ecuación es el Estado, que es la fuente pública del empleo necesaria para que el sistema se reproduzca y amplíe, facilitando los servicios básicos y las infraestructuras necesarias que los dueños del capital necesitan para la su expansión.

Las democracias representativas han permitido la participación de estas mayorías, de forma limitada, en el ámbito político, a través del voto periódico. Sin embargo, cada día, los miles de millones de asalariados que tienen que alquilar su fuerza de trabajo viven, con suerte, ocho hora diarias, sometidos a una dictadura: la de la empresa.

La empresa es la forma básica de organización del ámbito productivo en el capitalismo. Si bien convive con formas de organización del trabajo en principio más libres (como los autónomos, los artesanos, las unidades agrícolas familiares o las cooperativas), son subalternas a las primeras.

La empresa capitalista es una estructura altamente jerarquizada donde cada parte de la organización, excepto uno, está subordinada a una entidad única e inmediatamente superior. Es el mismo modelo jerárquico que encontramos en otros sistemas económicos en la historia de la humanidad (el esclavismo o el feudalismo), los gobiernos, los ejércitos y las iglesias.



El poder de una persona dentro de la empresa capitalista (y por tanto, el ingreso económico y el estatus social) está directamente vinculado con su posición en la estructura jerárquica. Los trabajadores menos cualificados, y por tanto, más prescindibles para la empresa ocupan, de hecho, la base de esta pirámide social. En la cúspide están los directivos, de los que emanan las órdenes que deben acatarse (o quedar fuera de la empresa), y, por encima de ellos, la cúpula directiva y los accionistas, es decir, los dueños del capital de la empresa, estén vinculados directamente a la producción o simplemente usufructuando las rentas del proceso de producción.

La explotación de los trabajadores no se da sólo en el ámbito de la producción. Como consumidor de bienes y servicios, vendidos por grandes oligopolios comerciales, la renta del trabajo es sometida al expolio por la vía de los precios y la calidad de lo que consume. Pero es en el lugar de trabajo donde la imposición del modelo autoritario y alienante se hace más patente.

### La jerarquización de las empresas

El capitalismo ha evolucionado mucho desde sus orígenes. A mitad del siglo XX, los grandes estados del norte desarrollado e industrial (y algunos estados de países en desarrollo) incentivaron la creación de grandes consorcios empresariales con un control monopólico y oligopólico de los mercados, los conocimientos y los recursos naturales. Esto permitió su crecimiento desmesurado, hasta superar en poder a los mismos estados que los habían promovido. Estas empresas, que llamamos transnacionales, multinacionales o corporaciones, salieron de la esfera de influencia de los mismos estados de origen, saltaron sus fronteras e impusieron al mundo un nuevo orden organizativo, aún más jerarquizado, el que hoy conocemos.

Ya en el año 2005, si se analiza el patrimonio de las 100 instituciones públicas y privadas más ricas del mundo, 51 eran empresas multinacionales y 49 estados nacionales. Un estudio reciente ha analizado la red global que conforman las transnacionales y ha concluido que las 43.060 mayores transnacionales analizadas pertenecen en un 80% a 737 mega-multinacionales, y que el 40% del valor de todas las transnacionales del mundo está controlado por un pequeño núcleo de 147 transnacionales, de las cuales tres cuartas partes son entidades financieras. Nunca en la historia de la humanidad el poder ha sido tan concentrado a escala global.

Estas empresas multinacionales han logrado establecer una nueva división internacional del trabajo, deslocalizando la producción a lugares donde la mano de obra, las leyes ambientales o los impuestos hacen más rentable su negocio. Han conseguido incluso que los obreros, los que están en la base de la pirámide jerárquica, compitan con otros compañeros suyos, obreros de la misma empresa pero situados en países con menos derechos laborales.

Al controlar los mercados, los precios de materias primas y los gobiernos, las transnacionales consiguen convertir las pequeñas empresas, los autónomos o las cooperativas en sus subalternos y proveedores de suministros (aunque sin la necesidad de ser sus propietarias) y obligar a los estados a firmar tratados de libre comercio o privatizar sus bienes públicos.



Al hacerse más y más compleja la integración mundial de la producción, con la expansión de las cadenas internacionales de subcontratación de suministros y aprovisionamientos, aumenta el poder de las grandes empresas de dictar las condiciones en que se realiza el trabajo, y los permite evadir su responsabilidad en relación a los trabajadores/as, las comunidades locales y las sociedades.

La dinámica capitalista ha convertido a los grandes bancos privados en los verdaderos dueños de la economía mundial, y nos ha convertido en la mayoría en la parte más débil y prescindible de una estructura jerárquica y dictatorial: la empresa capitalista.

Por lo tanto, hablar de democracia, implica hablar de democratizar la empresa, es decir, implica cambiar la estructura jerárquica y de poder dentro de la empresa. Y supone, también, equilibrar el desmesurado poder de las grandes empresas sobre el resto de la sociedad. Pensar en un nuevo marco de relaciones laborales justas pasa así por enfrentar este reto.

La "taylorización" y la "toyotización": del trabajador prescindible al trabajador corporativizado

Frederick Taylor, a inicios del siglo XX, diseñó una teoría revolucionaria en la organización empresarial. Mediante la división de una tarea compleja (que necesitaba trabajadores muy cualificados o con mucha experiencia) en pequeñas partes secuenciales y mecánicas (que podría hacer cualquier persona con un mínimo de entrenamiento) abolió el poder de los trabajadores de controlar el proceso productivo. Si un trabajador experimentado se negaba a cumplir una determinada tarea, la empresa podría contratar a un grupo de personas sin entrenamiento e integrarla fácilmente en la fábrica, sustituyendo al trabajador rebelde.

El actual taylorismo digital implica la sustitución del trabajo de expertos por "sistemas expertos" informáticos o por protocolos predeterminados que hacen más fácil la exportación del puesto de trabajo del personal más cualificado a países con salarios más bajos. Un ejemplo claro son los llamados "call centers", para la atención telefónica a clientes de grandes empresas.

Cuando el modelo económico capitalista topó con las crisis de sobreproducción, surgieron otros modelos organizativos. El "toyotismo", inspirado en la manera de organizar el trabajo en la empresa automovilística japonesa Toyota, implicaba, en contraste con el "taylorismo", la automatización, el "just-in-time" (justo a tiempo), el trabajo en cuadrilla, el "management-by-stress" (gestionar por estímulos), la flexibilidad del trabajador, la subcontratación y el "management participation" (la gestión participativa).

La subcontratación permitía enviar a fabricar partes pequeñas empresas, donde no hay sindicatos. Cuando la gran empresa exige a los subcontratistas continuas bajas de precios, la pequeña



empresa lo hace recaer en la espalda de sus trabajadores mediante más explotación.

Según [Gounet](#) &quot;con el *management* participativo el obrero se vuelve de alguna manera un pequeño gerente, es el responsable de la buena marcha de la producción de la cuadrilla y el que lucha para que se cumplan los objetivos fijados por el grupo. De esta forma tiene tendencia a olvidar que es un obrero. Se vuelve solidario con su patrón (...). El *management* participativo procede de una fascistización de las relaciones sociales en las empresas. Se apoya sobre una transformación de la conciencia de los trabajadores en pequeños gerentes, pero también sobre un cambio del sindicato en correa de transmisión de los objetivos patronales hacia los trabajadores&quot;.

Estas dos tendencias conviven hoy en el mundo de las empresas. Las que aplican el &quot;toyotismo&quot; e involucran a los trabajadores en las decisiones no lo hacen para darle más poder, sino para mejorar la eficiencia y hacer que el trabajador tenga como propios los mismos objetivos que los dueños.

El cooperativismo como herramienta de democratización

El cooperativismo moderno surge durante la Revolución Industrial en Europa bajo la inspiración de los socialistas utópicos del siglo XIX (Owen, Saint-Simon, Fourier), que propugnaban la posibilidad de construir comunidades productivas, organizadas según principios democráticos y de equidad.

Una de las primeras experiencias prácticas exitosas de aplicación de estos ideales de democratización fue la Sociedad Equitativa de los Pioneros de Rochdale (Rochdale Equitable Pioneers Society) fundada en 1844 en Rochdale, Inglaterra. 27 hombres y una mujer, obreros y parados de la industria textil, crearon una cooperativa de consumo para adquirir alimentos más baratos. Copiando de una institución de Manchester, la Sociedad de Socorro para Casos de Enfermedades y de Sepelio, las disposiciones que más se amoldaban a sus propósitos, introduciendo las modificaciones y añadidos convenientes, crearon una forma de organización económica que debía inscribirse en el marco de unos principios: los de la libre adhesión y libre retiro de los asociados, el control democrático de las decisiones, la neutralidad política, radical y religiosa; las ventas al contado, la devolución de excedentes los socios; el interés limitado sobre el capital y la educación continua. Conocidos como los &quot;Principios de Rochdale" fueron asumidos por las modernas cooperativas en todo el mundo, aunque han evolucionado con el tiempo.

Actualmente, los principios cooperativos, según la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), que toda organización cooperativa debe cumplir son:

1ª Adhesión voluntaria. Las cooperativas son organizaciones voluntarias. Son las socias y socios los que toman la decisión de formar parte. La cooperativa está abierta a todas las personas que pueden aportar su trabajo o usar sus servicios y/o que están dispuestas a aceptar las



responsabilidades de ser socios, sin discriminación de sexo, raza, opción política o religión.

2º Gestión democrática por parte de los socios. Las cooperativas son organizaciones gestionadas democráticamente por sus socios, que participan activamente en la fijación de las políticas de actuación y en la toma de decisiones. La participación supone el derecho y el deber de ser elegido para los cargos sociales de la cooperativa. La distribución de votos no se basa en el capital, sino que cada socio tiene un voto.

3º Participación económica de los socios. Para formar parte de una cooperativa se debe aportar un capital, que se fija en los estatutos. Los socios gestionan el capital de manera democrática. La distribución de los excedentes se hace retribuyendo de manera principal la participación en la actividad cooperativizada o el trabajo, no la participación en el capital.

4º Autonomía e independencia. Las cooperativas son organizaciones autónomas, gestionadas por sus socios que deben mantener la libertad de controlar su propio destino.

5º Educación, formación e información. Las cooperativas debe tener proyectos de educación y formación a los socios y los trabajadores para que puedan contribuir al desarrollo de sus cooperativas de una manera eficaz. También informan al gran público (entorno), especialmente los jóvenes y los líderes de opinión, de la naturaleza y beneficios de la cooperación.

6º Cooperación entre cooperativas. Las cooperativas sirven a sus socios de una manera eficaz y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, nacionales, regional e internacionales.

7º Interés por la comunidad. Las decisiones que toma la cooperativa deben ser responsables con el entorno donde está situada y promover la participación en el desarrollo de la comunidad.

Lo fundamental de una cooperativa es la primacía del trabajo sobre el capital. El voto de una persona con poco capital y el de una con mucho vale lo mismo en la asamblea de la cooperativa (al contrario que los accionistas de una sociedad anónima).

E igualmente la diversidad: dentro del marco de la ley (que normalmente regula los mínimos de las rentas que han de reinvertir en la empresa o en educación y la estructura mínima de funcionamiento) la cooperativa es libre de organizar toda su actividad como ella quiera, respetando los principios cooperativos. La educación permanente de socios es un objetivo fundamental de la cooperativa. Y la participación activa de los asociados es clave para su funcionamiento democrático. La asamblea de socios es el órgano máximo de una cooperativa que elige una junta directiva (normalmente con limitación de tiempo a los cargos), una junta de vigilancia y un comité



educativo, todos ellos, cargos revocables por decisión colectiva.

### Los límites externos del cooperativismo

Las cooperativas se han desarrollado dentro del capitalismo, por lo que integra, hacia fuera de la cooperativa, los mismos comportamientos de una empresa cualquiera, en la medida que debe competir en calidad y precio, reducir costes, usar técnicas de marketing y gerencia, etc.

Un ejemplo reciente lo hemos visto en la Corporación Mondragón, la cooperativa más grande de España y del mundo (con 103.000 personas y 120 cooperativas asociadas), la cual afirmaba en su comunicado ante el inminente cierre de Fagor que "hay una cuestión fundamental que tiene que ver con la capacidad (...) de competir en el mercado global y adaptarse a todos los cambios que se están produciendo en el sector con nuevos competidores y nuevas reglas de juego. Y esto es común a cualquier empresa, independientemente de su naturaleza jurídica".

El cooperativismo muchas veces se ha desarrollado impulsado por los Estados, ya fuera como:

a) Una manera de hacer más eficientes los servicios al hacerlos colectivos, como el cooperativismo agrario con servicios de centrales de compra, aprovisionamiento y comercialización colectivizados. Esto tiene como objetivo maximizar las economías de escala. Este cooperativismo de servicios es, normalmente, una unión de propietarios individuales (no se colectiviza la tierra o los medios de producción, sino los servicios).

b) Una manera de implementar políticas o proyectos estatales que afectan a amplios colectivos, normalmente con la justificación de la lucha contra la pobreza.

Mucho de este cooperativismo se clientelar, mantiene poca independencia del Estado, es frágil y poco ideologizado.

Hay cooperativas que son, de hecho, multinacionales, como por ejemplo, la cooperativa Ricelan Foods, de los EEUU, con 9.000 grandes productores de Arkansas como socios, y que es la propietaria de Agricorp, empresa privada que tiene el monopolio en Nicaragua de la harina de trigo, el arroz y la sal.

Al otro lado del espectro, encontramos un cooperativismo altamente politizado creado alrededor de la lucha por los derechos sociales y económicos (como la lucha por la tierra del Movimiento de los Sin Tierras (MST) de Brasil o por la vivienda digna de las cooperativas de la FUCVAN en Uruguay.





Podríamos decir que &quot;el hábito no hace al monje&quot;; porque realmente el movimiento cooperativo es profundamente diverso y complejo, y no siempre progresista.

Los límites internos

La capacidad de una cooperativa en el cumplimiento de los principios cooperativos depende de forma fundamental de la calidad de sus asociados. Y especialmente:

a) de su nivel educativo formal, de manera que pueda comprender y participar en decisiones que a veces son complejas y requieren conocimientos técnicos;

b) de su educación en valores (solidaridad, ética);

c) de su apropiación de los principios cooperativos, como praxis cotidiana;

d) de la confianza entre los socios;

En el cooperativismo es común encontrar caciquismo, falta de participación, poca de transparencia y directivos que se aprovechan de su situación privilegiada en la gestión de la información.

Los mecanismos de lucha contra estos vicios no son diferentes de otros que se proponen en el control social de entes estatales: auditoría social (interna a través de las juntas de vigilancia o externas ), continúa formación técnica y en valores, limitación a la duración los cargos de dirección, periodicidad de las asambleas, transparencia interna, comunicación fluida, etc.

En un mundo altamente competitivo, las cooperativas más grandes han integrado personal muy cualificado en gerencia empresarial, generando una distancia cada vez mayor entre los socios y los técnicos, los cuales asumen gran parte de las decisiones cotidianas de la empresa. Al crecer, las cooperativas suelen contratar personal laboral que no es socio por lo que se crean dos fuerzas laborales (los que votan en la asamblea y los asalariados no socios), aunque algunas legislaciones limitan el porcentaje de trabajadores no asociados.

Este último hecho ha generado conflictos con el sindicalismo, pues el doble rol del socio cooperativista (de dueño de la empresa y trabajador) y su relación con el trabajador no asociado, limita la tradicional posición sindical de lucha de clase dentro del empresa.



El relevo generacional en las cooperativas no es fácil. Muchas cooperativas limitan la presencia de los hijos a la empresa por el hecho que sin una política muy bien diseñada se pueden dar conflictos de interés y un exceso de proteccionismo de actitudes poco positivas de la segunda generación integrada.

La cultura de la comodidad que se ha impuesto en el mundo desarrollado hace que muchas tareas de seguimiento y participación dentro de la cooperativa de parte de los socios se deleguen. Como decía Oscar Wilde, &quot;el problema del socialismo es que te quita muchas tardes libres&quot; .

Cuando los socios de una cooperativa no han interiorizado los principios que la hacen diferente de las empresas tradicionales, ésta es más frágil. Un caso paradigmático fue la cooperativa líder del sector agroalimentario catalán, la Cooperativa Agropecuaria de Guissona, con un volumen de negocio de casi 100.000 millones de pesetas en 1999 y que en 2000 se transformó en una Sociedad Anónima, permitiendo la venta de acciones de las áreas más lucrativas (las de procesamiento y comercialización de Área de Guissona y las filiales Alpisa, Alsicor y Proporsa) y el intento posterior de salir a bolsa. Con la fórmula de franquicia, abrió más de 385 tiendas, de las cuales sólo el 3% son propiedad del grupo. Posiblemente el hecho de que los socios de la cooperativa fueran a la vez pequeños o medianos propietarios agrarios, con una visión del mundo poco crítica con el sistema capitalista, hizo más fácil el paso hacia una forma jurídica menos democrática.

Los potenciales del movimiento cooperativo para la democratización de la economía

Posiblemente el cooperativismo es la forma más avanzada de organización democrática de la empresa. Está presente en todos los sectores económicos, desde la producción agraria en los servicios profesionales y económicamente es suficientemente representativo. Según la [ACI](#) en 2012 a nivel mundial las cooperativas contaban con casi 1.000 millones de socios y generan 100 millones de puestos de trabajo, un 20% más que las multinacionales.

Las ventas de las 300 empresas cooperativas más grandes del mundo 2012 suman 1.1 trillones de dólares, importe comparable al PIB de algunas de las economías nacionales más importantes. Sólo en Cataluña representan (en ventas) un 2,3% del PIB catalán (4.600 millones de euros), agrupando una masa salarial de 932 millones de euros al año. A pesar de ser diversa y compleja la economía cooperativa es suficientemente grande para generar economías de escala cooperativas que puedan competir con grandes empresas y multinacionales.

El cooperativismo tiene un potencial de crecimiento rápido, tanto en la esfera de la producción como a la esfera del consumo. En este sentido, aunque la mayor parte de la fuerza de trabajo está ocupada por empresas capitalistas, tradicionalmente y en alianza con el sindicalismo de clase, los trabajadores han podido crear espacios cooperativos &quot;fuera de la empresa&quot;, la esfera del consumo. Así las cosas, a la vez que los sindicatos buscan obtener un salario más justo y unas mayores garantías laborales; las cooperativas se constituyen para posibilitar el acceso a bienes y servicios en condiciones menos onerosas que lo que se ofrece en el mercado dominante,





estableciendo así una especie de simbiosis entre ambas formas de organización de los trabajadores.

Este cooperativismo de consumo es igualmente importante porque la explotación al sistema capitalista no se da sólo en la esfera de la producción (apropiación de la plusvalía) sino también en la esfera del intercambio. Dado que gran parte de los monopolios más importantes se encuentran en la distribución de bienes (la segunda empresa más grande en ventas del mundo no vinculada a las finanzas y al petróleo, en 2012, fue la cadena de supermercados minoristas Wal Mart), es en este ámbito donde se da un segundo espacio de explotación del trabajador, con el control de los precios y las cadenas de suministro, la programación de la obsolescencia, la publicidad consumista y el control de los espacios de distribución al por menor.

Un buen ejemplo de cómo el cooperativismo democratiza la economía desde el consumo es la cooperativa catalana [Som Energia](#), que cuenta con más de once mil socios, que trabajan por el "deseo de cambiar el modelo energético actual y trabajar juntos para alcanzar un modelo 100% renovable".

Por su parte, el sector financiero se ha configurado como otro elemento explotador del trabajo fuera de la esfera de la producción. Ante el actual modelo de banca explotadora, surgen también las bancas éticas. [COOP57](#) es una cooperativa de servicios, adscrita a los principios de la banca ética, que "destina sus recursos propios a dar préstamos a proyectos de economía social que promuevan la ocupación, fomenten el cooperativismo, el asociacionismo y la solidaridad en general, y promuevan la sostenibilidad sobre la base de principios éticos y solidarios". Con más de 2.000 socios colectivos e individuales es un buen ejemplo de integración cooperativa contra la lógica neoliberal en las finanzas.

Gran parte del trabajo hoy en día es generado por el trabajo autónomo o por empresas sin trabajadores, mayoritariamente pequeños comerciantes. En el caso de Cataluña, de las casi 600.000 empresas existentes, la mitad (294.292) son personas físicas. La posibilidad de articular esta masa de trabajadores bajo figuras cooperativas de producción y servicios es amplísima. Esta unión de fuerza laboral podría generar economías de escala que pudieran crear un competidor solidario ante el dominio del mercado que tienen hoy las grandes empresas y multinacionales.

El cooperativismo puede ser una herramienta muy potente para la creación de monedas sociales, no sujetos a la especulación ni a la generación inorgánica, que dinamicen las economías locales. Un [caso de estudio](#) es el de la Sociedad Cooperativa Wir, creada en Zurich en 1934, y que utiliza una moneda propia (únicamente para pequeñas y medianas empresas) que se utiliza en más de 62.000 tiendas suizas adheridas a la red, con una facturación anual de más de 1600 millones de francos suizos.

Cooperativismo y políticas públicas



Una política pública de fomento del cooperativismo, evitando el clientelismo político, podría dar a corto y medio plazo un mapa económico mucho más democrático y solidario. Sólo como ejemplo, en el caso de Cataluña podríamos apuntar algunas propuestas de su contenido:

a) Promoción de la relación directa de productores y consumidores. Se podrían acortar las cadenas del sector agroalimentario (y otros) enlazando (inicialmente) la producción agraria cooperativa con una red de cooperativas de consumo en ciudades y pueblos. El consumo de proximidad debería ser beneficiado con políticas de identificación diferencial de los productos y ventajas impositivas para la reducción de la huella ecológica de las transacciones comerciales.

b) Acuerdos de compras públicas prioritarias en el sector cooperativo. Una ley que priorizara las adquisiciones estatales a las cooperativas fomentaría el crecimiento rápido del sector.

c) Escuelas de cooperativismo y cooperativismo en la escuela. La unión voluntaria de parte de los fondos que todas las cooperativas tienen que dedicar a formación y educación constituiría un elemento de expansión rápida del cooperativismo. Se podrían crear escuelas autónomas de formación técnica y en valores y principios cooperativistas. La introducción al currículo académico del cooperativismo como herramienta de democracia económica, desde bachillerato y FP hasta las universidades y escuelas de negocio, fomentaría también su crecimiento.

d) Cooperativas internacionales (istas). El fomento de acuerdos comerciales e intercambios de producción y servicios con cooperativas de fuera de Cataluña, en el marco de los principios de comercio justo, podría frenar la globalización inequitativa y sustituirla por un marco de relaciones comerciales no explotadoras.

e) Monedas locales. Si los socios y trabajadores de las cooperativas catalanas decidieran cobrar un 5% del salario en forma de moneda cooperativa (sólo se podrían comprar bienes y servicios en el entorno cooperativo) se crearía un mercado de 46,6 millones de euros anuales inmediatamente. Esta moneda se podría ampliar a entidades de economía social y sindicatos, en condiciones similares. Sin salir del euro, la posibilidad de la creación de monedas no sujetas a la especulación de los mercados, se haría factible en el marco de un movimiento cooperativo amplio.

f) Tributación especial. La eliminación o reducción de los impuestos en las transacciones entre cooperativas e intra cooperativas fomentaría la competitividad del modelo solidario frente a las grandes empresas que utilizan los paraísos fiscales y los escudos legales como mecanismo de evasión fiscal. El cobro de impuestos de entes estatales en moneda social cooperativa, en un porcentaje que se fuera incrementando en el tiempo, obligaría al sector público a hacer parte de las compras y contrataciones en el sector cooperativo ya la dinamización de las economías locales.

g) Recuperación de empresas. La posibilidad de que las empresas que cierran puedan ser adquiridas por los trabajadores en régimen de cooperativas con afianzamiento público o la



priorización del pago de deudas a los trabajadores en forma de propiedad colectiva de las empresas, puede ser un elemento dinamizador de la reconstrucción del tejido productivo con base democrática.

### Breves conclusiones

El fomento del cooperativismo, a corto plazo, es una vía muy importante (pero no única) para la expansión de la democracia y la justicia en el ámbito productivo. El cooperativismo es una escuela de participación y justicia en el lugar de trabajo. No se puede imponer como modelo por decreto, porque su principio básico es la voluntariedad. Esto implica un camino lento de concienciación y de incentivos. Y potencialmente es clave para iniciar una política de monedas sociales fuera del euro (sin tener que salir del euro inmediatamente).

Las propuestas de políticas públicas de fomento del cooperativismo requieren un acercamiento al sector, escuchar sus propuestas e incorporarlas en un plan de acción económico.

No todo el cooperativismo es anticapitalista (si bien el movimiento lo ha sido en sus orígenes). Nos encontramos una parte de cooperativistas reacios a políticas más radicales. No se les debe apartar pero del proceso, si no que habría que iniciar un proceso de acercamiento y concienciación. También nos encontraremos experiencias actuales de las cooperativas muy enriquecedoras y de avanzada.

No todas las cooperativas cumplen los principios cooperativos. Muchas son rehenes de sus propias burocracias y tecnocracias gerenciales. Y hay otras empresas de economía social que se deben tener en cuenta en el sistema cooperativo, aunque no tengan esta figura jurídica. El marco de los principios cooperativos debe ampliarse incorporando un sistema de auditoría a partir de indicadores económicos, sociales y ambientales que puedan dar una lectura más cuidadosa de los impactos positivos de las empresas solidarias y democráticas frente al modelo actual.

Las alianzas entre cooperativas a nivel internacional pueden dar paso a una globalización basada en un modelo de equidad y justicia frente al modelo jerárquico y explotador de las multinacionales. Al establecer acuerdos entre empresas de trabajadores libremente asociados, y la construcción de entidades multinacionales sobre principios cooperativos se pueden crear redes donde el Sur y el Norte tienen igual representación en el momento de establecer políticas de intercambio.

Por último, una triple alianza entre sindicatos, cooperativas y movimientos sociales (los que luchan por la vivienda digna, las energías renovables, las finanzas éticas y el consumo de proximidad) podría convertirse en la actual clase trabajadora (hoy tan desideologizada, atomizada y poco organizada) en un muro autogestionario donde se estrellen las políticas neoliberales globales y locales, que intentan hacer de este "sistema -mundo" una gigantesca jaula para los trabajadores y trabajadoras.



Fuente: <http://www.albasud.org/noticia/es/520/democracia-econ-mica-y-cooperativismo>